

Resolución de Decanato **1606 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N.º 10.343/2005 CERTIFICACIÓN COMO ALUMNO AUXILIAR
ADSCRIPTO PARA LA CÁTEDRA SENSORES REMOTOS I ESCUELA DE
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
De: **NAT - DPTO. DE DOCENCIA**



Salta,
15/10/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con las adscripciones a la Cátedra de Sensores Remotos I de la Escuela de Recursos Naturales por parte de los estudiantes; Luis Armando Urbina y Marcos Andrés Ruiz;

CONSIDERANDO:

Que – fs. 45- obra nota, del Ing. Pablo Alejandro Campos, docente de la cátedra mencionada solicitando el reconocimiento del cumplimiento de las funciones.

Que - a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

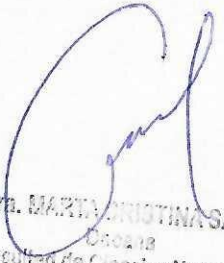
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO** a la cátedra de **SENSORES REMOTOS I** a los estudiantes: Luis Armando Urbina y Marcos Andrés Ruiz, durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2005 y el 31 de julio de 2006 y entre el periodo 01 de agosto de 2006 y el 31 de julio de 2007.

ESTUDIANTE	DNI	NOTA
URBINA LUIS ARMANDO	22.583.314	10 (DIEZ)
RUIZ, MARCOS ANDRES	25.685.227	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a los interesados, a la cátedra, a la Escuela Recursos Naturales y Medio Ambiente, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
ceg


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA AGUSTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales